



Boletín de prensa

Empleados de minera Almaden Minerals violentan y amenazan a habitantes de la Sierra Norte de Puebla

- *Dos empleados de la minera intentaron pasar por una brecha y, al encontrar la oposición de los habitantes, amenazaron su integridad física.*
- *Este hecho es una clara violación a los derechos humanos a la tierra, al agua y al territorio por parte de la empresa.*

Ixtacamaxtitlán, Puebla. 4 de mayo de 2017. - El pasado lunes, 1 de mayo, dos empleados de la minera canadiense Almaden Minerals entraron con violencia a un predio en la población de Loma Larga, municipio de Ixtacamaxtitlán, en Puebla, con el pretexto de tomar muestras, denunciaron vecinos de la zona.

Fue cerca de las 5 de la tarde del lunes cuando dos empleados de la minera, identificados como Daniel Santamaría, geólogo del Proyecto Ixtaca, y Alfredo Martínez, conocido como “Fredy”, rompieron una cerca que impedía el paso a la propiedad.

Al notar la presencia de los empleados, el dueño los enfrentó y como respuesta recibió insultos y amenazas. “Con carácter agresivo me amenazaron con pasar sobre mi carro y de echarme a los federales por impedirles el paso. Me dijeron que si tengo muchos huevos, ellos también los tienen; y que si no se arregla por las buenas, ellos tienen otras maneras de arreglarlo”, señaló el propietario, quien ha solicitado el anonimato.

Al día siguiente, martes 2 de mayo, en solidaridad con el afectado, un grupo de vecinos acudió al predio. Los empleados mineros se presentaron de nuevo y volvieron a amenazar a los presentes, quienes decidieron mantenerse en silencio y evitar confrontaciones.

La tarde de ese mismo martes, ocho personas recibieron citatorios por parte del oficial subalterno del Ministerio Público de Ixtacamaxtitlán, Evelyn

Moreno Suárez, para comparecer y “evitar un proceso jurisdiccional”. Los documentos no explicaban el motivo de la diligencia.

Estos eventos suceden pocas semanas después de que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) otorgó a Almaden Minerals el permiso para continuar los trabajos de exploración a fin de extraer oro y plata en Ixtacamaxtitlán. El resolutivo soslaya las inconsistencias de la empresa; por ejemplo, ésta afirma que no afectará los recursos hídricos de la zona, pero los vecinos de las zonas aledañas a los barrenos ya han comenzado a sufrir la escasez de agua.

Asimismo, SEMARNAT omite que, de acuerdo con su propia clasificación, el proyecto se ubica en una zona con alta prioridad de conservación por ser parte de la Región Hidrológica Prioritaria del río Tecolutla, cuyo escenario para el año 2033 se considera “inestable y crítico”. Vale recordar que con base en este argumento, la misma Secretaría había negado el permiso a Almaden Minerals en enero de 2017.

Los pobladores han colocado en la entrada del predio afectado cartulinas donde se lee: “SEMARNAT viola nuestros derechos” y “Ya basta a la minería” a raíz del conflicto generado por el actuar violento de los empleados de la minera.

Las organizaciones civiles Centro de Estudios para el Desarrollo Rural (CESDER-PRODES), Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC), Unión de Ejidos y Comunidades en Defensa de la Tierra, el Agua y la Vida, Atcolhua; y Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER) condenan enérgicamente el actuar violento de los empleados de Almaden Minerals, así como la intimidación a los vecinos, y hacen un llamado urgente a todos los niveles de gobierno para que garanticen, protejan y respeten los derechos humanos de los habitantes de Ixtacamaxtitlán.

--

Contacto para Medios: Rosario Taracena
Responsable de Comunicación Externa de Proyecto sobre
Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER)
E-mail: rosario.taracena@projectpoder.org
Ofc: (52-55) 5207-3392
Cel: (044 55) 2765 9451